SANTA FE

EDICION DE 8 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6731 — Santa Fe, martes 17 de julio de 1923

El "affaire" del Puerto

A los análisis que hemos hecho respecto al derecho de eslingaje, vamos a agregarle uno último para que no quede ningún rastro de duda sobre lo que se dilapida.

La administración portuaria de los últimos tiempos, ha ido prodigando en tal forma sus rentas, hasta caer en el desastre. Su confianza la ha perdido. La tolerancia de los primeros poderes de gobierno, su falta de contralor, por no decir su solidaridad con su refugio elegido, del que no creía salir tan fácilmente. Pero al margen de los poderes se halla la prensa independiente, dispuesta a gritar el escándalo, y la prensa es la que en muy poco tiempo ha desbaratado los planes de la dirección portuaria, planes horrendos, ya que se trata del despilfarro de los dineros públicos. Desde que a nosotros llegó la noticia de las generosas rebajas concedidas a tres empresas de mayor cuantía, rebajas en los derechos de eslingaje y guinche, nos llamó la atención de que tal se hiciera, sin causas valederas para ello y en un tiempo en que la atmósfera de los gravámenes llena el tubo de mercurio, por su excesiva presión. Vale decir, en un tiempo en que el gobierno ha manifestado su sed y su hambre de rentas, y se ha decidido a sacarlas de todas partes, de los productos que llegan de otras provincias, y del trabajo de la propia. ¿Cómo es — nos dijimos — que en un sentido contrario la administración portuaria se manifieste tan pródiga? Y hemos escarbado hasta hallar el secreto, hasta convencernos de que los servicios portuarios rinden mucho y no rinden nada o muy poco al erario de la provincia; hasta descubrir las raigambres de una empleomanía parasitaria, que recibe sin dar, sin producir o sin prestar servicios. Así las cosas, esperamos los resultados a que han de dar lugar nuestras denuncias, no sin antes concluir con nuestros análisis portuarios y acerca del dichoso derecho de eslingaje, fuente genuina de crecidas rentas.

Pues bien, entre los servicios que presta el puerto y que ya hemos puesto de relieve, debemos agregar el de tracción, servicio que se paga por todas las cargas que se embarcan o desembarcan, y entran o salen del puerto en vagones. Del mismo modo se pagan los servicios de guinche cada vez que se hace uso de este instrumento, siendo obligatorio su uso para la descarga de mercaderías en los lugares donde existen pescantes fiscales. Advirtamos, al mismo tiempo, que en los lugares prelichos se paga el guinche aun no haciendo uso de él. Y en cuanto al eslingaje, el caballo de batalla de la actual administración portuaria, es, como ya hemos enunciado repetidas veces, un impuesto fijo que paga toda mercadería que se descarga en el puerto, utilícense o no los peones fiscales y sea el que fuere el lugar de la descarga, ora se encuentre o no se encuentre exonerada de derechos la mercadería de introducción, por cualquier concepto. Constituye dicho impuesto la más fuerte entrada en todos los puertos, pues basta saber que es ella la compensadora de las pérdidas que suelen experimentarse por otros servicios, cuyos ingresos no alcanzan a cubrir los gastos que demandan. Tal ocurre, por ejemplo, en Buenos Aires con el servicio de tracción, cuyo derecho ha sido recientemente aumentado por el Congreso.

La mayor cantidad de mercadería que últimamente ha sido introducida por nuestro puerto y cuyo impuesto de eslingaje ha sido rebajado, yendo el resto a poder o a manos de un particular, la constituyen material ferroviario, material que clasifica la tarifa de avalúos sobre la base de peso para el pago de aquel derecho. Y bien, para formarnos una idea acabada de lo que no percibe el erario provincial, tomemos como base un cargamento de rieles de cinco mil toneladas, las que de acuerdo con la tarifa de avalúos y las del mismo puerto, deben pagar, por derecho de eslingaje, la bonita suma de pesos 12.768.45 moneda nacional. ¿Se comprende ahora la enormidad que supone, el despilfarro que implica, la rebaja del 50 por ciento por un lado y el 50 restante por otro, entregado a un particular por el simple servicio de deslingar la linga? Ni en Potosí ganaban tanto los primeros conquistadores o aventureros que llegaron. ¿Cómo se justifica el escandaloso saqueo? Y conste, empero, que el puerto, en la descarga de los rieles señalados, no tiene obligación de prestar el servicio de peones, de no solicitárselos, pues en caso afirmativo, su retribución corre por cuenta del solicitante. ¿De qué artes se han valido los administradores portuarios para culminar semejante método operativo? Y situados en el terreno de los hechos, ¿quiénes serían los que tendrían que retribuirle a la provincia los déficits resultantes por concepto del debatido derecho? Es irritante.

Para la confirmación plena de nuestra tesis, transcribimos a continuación dos resoluciones del Ministerio de Hacienda de la Nación, denegando devoluciones solicitadas por empresas que han efectuado la descarga en sus propios muelles, con sus propios elementos y con su propio personal. La primera de dichas resoluciones se refiere al Ferrocarril Sud, que explota el Dock Sud, ubicado en el mismo puerto de la capital y por la que, como veremos, el impuesto de eslingaje es percibido por el gobierno nacional, aun cuando todas las operaciones portuarias se hacen por intermedio del F. C., cuyos servicios se pagan por las tarifas fijadas por el puerto de la capital.

Las citadas resoluciones son estas:

Resolución del 24 de Agosto de 1909:

Vistas las presentaciones de la Compañía Dock Sud de Buenos Aires Ltda., reclamando el pago de $ 4.928,87 o|s., cobrado por el Gobierno de la Nación en concepto de eslingaje correspondiente a materiales desembarcados en el Dock Sud atento los informes producidos y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro y Considerando:

Que el artículo 5 de la ley 4928 define el eslingaje como un impuesto que debe satisfacerse aun cuando no se haga uso de peones fiscales.

Que en los términos de esa disposición y del propio carácter de impuesto que ella atribuye al eslingaje, resulta que es el Gobierno quien debe percibir el derecho.

Que el artículo 5 de la ley 4928, antecitado, confirma esta interpretación al mantener para el eslingaje el carácter de impuesto, o sea el de un tributo que pertenece exclusivamente al fisco.

Se resuelve: No ha lugar a lo solicitado. — Firmado: Iriondo.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1911. —Vista la nota de la Aduana de la Capital, en la que pide se le indique si debe cobrar eslingaje por la descarga de mercaderías en lugares no habilitados y donde no existe posibilidad de prestar el servicio con elementos fiscales; atento los informes producidos, y Considerando:

Que el artículo 5.o de la ley 4928 establece claramente que el derecho de eslingaje es un IMPUESTO y aclara el concepto agregando que se abonará aun cuando no se haga uso de los elementos fiscales.

Que en esta virtud, las mercaderías deudan siempre tal derecho, el que se convierte en "servicio" cuando se utilizan elementos fiscales, de IMPUESTO en los demás casos.

Que en consecuencia, todas las mercaderías deben abonar eslingaje, cualquiera que sea el sitio en que se descarguen.

Se resuelve: Pase a la Aduana de la Capital para que proceda de conformidad con lo indicado en los considerandos. — Firmado: Oliver.

¡Tendremos necesidad de hacer más comentarios!

Movimiento político

Un manifiesto

La junta reorganizadora de los radicales gubernistas, en la reunión celebrada el domingo, resolvió publicar el siguiente manifiesto:

A los radicales y al pueblo de Santa Fe:

La comisión reorganizadora de la Unión Cívica Radical, en la provincia, considera necesario y oportuno hacer públicos los propósitos que la animan, a fin de que ellos se conozcan en forma clara y precisa, pues que no le mueve ningún interés oculto ni otro anhelo que el de reunir en un sólo organismo poderoso a todos los ciudadanos enrolados en las filas del gran partido popular y a los que, compenetrados de sus aspiraciones y de su credo, quieran enrolarse políticamente en ellas.

Divisiones transitorias fundadas en divergencias explicables en toda organización político-democrática, trabajaron en el seno de nuestro gran partido impidiendo la cooperación de todos y determinando la oposición de muchos en la obra gubernativa realizada por los mandatarios consagrados en las urnas por la Unión Cívica Radical.

Acaso esas divergencias nacieron en la masa partidaria como efecto de errores comunes en la apreciación de los medios más eficaces para realizar los ideales del radicalismo; y los actores que intervinieron en aquellas contiendas dolorosas pero fecundas en la vida republicana, no estarían capacitados para juzgar respecto de este pasado aun reciente. También influyó el amor apasionado que anima al radicalismo por las instituciones democráticas, en aquellos días memorables en que cada partidario mantenía una inflexible firmeza, acerca de sus personales interpretaciones. Si bien nuestros hombres, veteranos en las luchas de una oposición sin perspectivas, estaban dotados de suficientes aptitudes, no poseían aún la experiencia serena que traen diez años de función gubernativa que, por una parte, da más acierto en la visión de los intereses públicos y sobre los medios de propender a su adelanto, y por otra parte, una mayor ponderación acerca del valor absoluto de las ideas personales, cosa que nos ha traído el tiempo a todos los que nos sentimos en el deber de continuar la obra de realización republicana que nos han legado las generaciones pasadas.

Para obtener tales fines y con el objeto de satisfacer las siempre legítimas exigencias del pueblo, en todo cuanto se relacione con su mejoramiento económico e institucional, base del bienestar general, volvemos todos al seno del hogar común; donde se avocan las glorias del pasado, se auscultan las exigencias del presente, y se sienten renacer, fortalecidos por la unión y la concordia de los viejos correligionarios, los ideales comunes, los entusiasmos cívicos, la fe en el porvenir institucional y la grandeza de la patria.

Concretando el sentir común dentro de las filas partidarias, anticipa que será preocupación permanente de la Unión Cívica Radical en la provincia, entre otros propósitos, el mejorar la suerte de los esforzados obreros de la riqueza agropecuaria y que, desde ya, encaminará sus gestiones a lograr de los poderes públicos se modifiquen las leyes impositivas en cuanto los afectan más allá de lo estrictamente justo, y descuenta con fundamento que será oída en tan equitativa solicitación.

En mérito de las consideraciones enunciadas, la comisión reorganizadora declara públicamente:

Que de acuerdo con las normas tradicionales de la Unión Cívica Radical, inicia sus tareas con propósitos absolutamente impersonales y que llenará su alta misión de confianza y de concordia sin obedecer a influencias o solicitaciones de clase alguna, pues que distingue y reconoce plenamente la separación funcional de gobiernos y partidos.

Se siente autorizada para decir al pueblo que una vez terminada la reorganización sobre las bases expresadas, la convención partidaria auscultará las exigencias y aspiraciones del momento reafirmando su finalidad esencial, concretará un programa de principios y previsiones que los mandatarios y representantes que surjan de las filas de la Unión Cívica Radical estarán obligados a cumplir estrictamente.

Radicales:

Nos unen en esta hora los mismos propósitos y anhelos. La comisión reorganizadora integrada por representantes de las diversas fracciones en que estuvo dividida la Unión Cívica Radical, garante al electorado que la animan tan sólo propósitos democráticos; que es su más vivo deseo ver reconstruida la poderosa comunidad a que prestara su entusiasmo y concurso la inmensa mayoría del pueblo de la provincia en jornadas de auspicioso despertar cívico, e invocando el nombre ilustre del doctor Leandro N. Alem, creador y abanderado de la Unión Cívica Radical, invita a todos los ciudadanos a cooperar con entusiasmo y sin reservas en la honrosa tarea que se propone cumplir.

Pablo Saravia, Rodolfo B. Lehmann, Francisco Elizalde, Ricardo Caballero, Armando G. Antille, Alberto J. Paz, Isaac Francioni, Emilio J. Cardarelli, Héctor S. López, Julio E. Racine, Miguel J. Culaciati, Romeo D. Saccone, Francisco B. Caminos, Rodolfo Irigoyen, Calixto Rodríguez. — Santa Fe, julio 15 de 1923.

La reorganización

La misma agrupación ha resuelto activar también la reorganización en La Capital y Rosario, e iniciarla en los departamentos Castellanos, San Cristóbal y 9 de Julio.

La comisión de hacienda ha informado que cuenta ya con doscientos cincuenta mil pesos para gastos de la campaña electoral.

Asamblea general

Los radicales gubernistas han resuelto convocar para el sábado a sus afiliados a una reunión que se celebrará en el comité central, con el objeto de darle instrucciones a los dirigentes seccionales para que abran los registros de inscripción.

ADUANA NACIONAL DE SANTA FE

Recaudación de la primera quincena de julio, y de lo que va del año

En el transcurso de la primera quincena del actual mes de julio, la Aduana Nacional de esta capital recaudó la suma de $ 77.046.70, contra 79.214.20 de igual quincena del año pasado.

En lo que va del presente año, la recaudación aduanera local asciende a la cantidad de $ 1.967.200.51, contra $ 1.060.663.68 correspondientes al mismo período de 1922, lo que deja una diferencia favorable al actual, de $ 906.536.83 m|n.

Conceptos de la recaudación en la quincena pasada:

Derechos de importación, $ 28.323.88; almacenaje, 37.702; eslingaje, $ 54.17; multas 2 y 5 o|o, $ 6.49; estadística de sellos, $ 3.294.01; faros y balizas, $ 1.192.72; derechos de exportación, $ 28.779.96; adicional 7 o|o, $ 7.242.49; recargo 25 o|o, $ 132.20; entradas, pesos 2.435.90; permanencia, $ 1.122.05; muelle, 2.254.68; multa portuaria, pesos 0.15; papel sellado, 1.500.40; patente, $ 25; guardas, 624. Total, pesos 77.046.70.

El asunto del Banco Municipal

La investigación judicial que se realiza

El juez de instrucción, doctor Paiz, y secretario señor Mendoza, se constituyeron ayer por la tarde en el local del Banco Municipal, recibiendo declaraciones a diversos empleados, en el sumario reiniciado a raíz de la presentación de Garibaldino Stilo.

Es probable que se produzcan novedades de importancia, en no muy lejano tiempo.

La asignación nacional para el Consejo de Educación

Telegrama a la representación santafecina

En su carácter de presidente del H. Consejo G. de Educación, el doctor Pandolfi dirigió ayer un telegrama colectivo a los representantes de la provincia de Santa Fe, en la Cámara de Diputados de la Nación, y otro al senador doctor Caballero, llamándoles la atención sobre la forma con que se ha mantenido la asignación nacional para la repartición nombrada.

La asignación incluída en el presupuesto nacional, es de $ 480.000, exactamente igual a la de los años anteriores, cuando el presupuesto escolar de la provincia era apenas la mitad de lo que es en el presente.

La representación santafecina no hizo absolutamente nada para que se aumentase esa asignación.

Siempre olvidan los intereses de la región que representan ante el Congreso los diputados y senadores santafecinos. Cuando en la cámara baja se trató el presupuesto de 1921, fué suprimida una partida de $ 2.000.000 que se proyectaba destinar a trabajos de dragado del tramo Santa Fe-Rosario, sin que alguien hiciese la menor objeción.

¿En qué estarán pensando los señores que nos representan?

Delegación del mando gubernativo

Con motivo del viaje del gobernador, doctor Mosca, de que informamos en otro lugar de nuestro diario, quedará en posesión del gobierno de la provincia, el vicegobernador señor Mendieta. El decreto respectivo quedó anoche a la firma del titular.

Notas políticas

SI NO ALCANZA UNO...

Los reorganizadores gubernistas son hombres prácticos.

Recuerdan que hace poco dieron un manifiesto... y se perdió en el vacío.

Bueno; como el artillero del cuento han dicho: si no alcanza uno, tiraremos dos.

Y el segundo manifiesto ha salido... con bolas de manteca.

Hay que leerlo.

Es puro bolebú con soda. Nada de aquellas frases cortantes de los viejos radicales.

Al electorado, han pensado, lo vamos a chilazar... con lazo de seda.

Lo malo es que el pueblo lee... y se aprieta la barriga.

De risa.

—Ahora nos dicen: ¡lerito, será la pa...!

Y después... ¡si te he visto no me acuerdo...!

"MIS AMIGOS..."

¡Lo que no inventan los políticos!

El presidente del Alem, amaneció un día de mal talante.

Y sin decir ¡agua va! se calzó el poncho al revés, salió a la calle, habló toda su muchachada y le largó con una carta al doctor Francioni.

—"Allá voy con todos mis amigos", dijo.

Y el monito había resultado con más gente... que el almanaque Bristol.

Después de esa atropellada "con los amigos", todo el mundo panza arriba.

Es un prestigio... que el Chico Traviesa queda petizo.

¿Para qué van a gastar plata los gubernistas?

"En este mundo traidor
Nada es verdad ni mentira".

Y de todo puede haber... prendido en el espinel.

OIDO A LA CAJA

La comisión de hacienda de los radicales gubernistas informó el domingo que tenía reunidos ¡250.000 pesos!... para cuyos muchos en la Asunción.

Y para que no crean que es grupo, el sábado van a tocar generala para movilizar... la llaga como San Roque.

Con que, a no fallar, porque habrá música... de canarios y otras hierbas.

GAMBETEANDO

Conversábamos ayer con un radical unificado y entre humada y humada le preguntamos por don Alberto Paz, que no concurre a las reuniones cardalistas.

—Vean, nos dijo, Alberto es un correligionario papa, cuando hay que formar, como soldado de línea; es el primero que hace volar los canarios.

—¡Y como no viene a las reuniones!

—Bah, eso no es nada. El sabe lo que hace. Ahora se les está dando de avestruz...

—¡Por el burke...!

Nuestro interlocutor se rió.

—No tanto... por la jefatura de Belgrano... y el porrazo de Rouillón. Ya curará, con un poco de pepsina.

Y se marchó en dirección a la Casa Gris.

NUBLADO

Este tiempo se está volviendo... opositor.

Apenas alumbró un sol de primavera durante tres días, y luego se encapotó hasta las cejas.

Lo sentimos... por el doctor López. Pobre, no quiere que Héctor lo vea...

¡Pícaro sol!

Gobernación del Chaco

Hoy, por vía Central Norte, partirá el nuevo mandatario — Lo acompañará el gobernador Mosca y comitiva

El nuevo gobernador del Chaco, señor Fernando Centeno, partirá hoy a Resistencia, capital de aquel territorio, a fin de asumir el mando. El viaje lo realizará en un tren especial, puesto a su disposición por los ferrocarriles del Estado, partiendo de ésta a las 13 horas. Según hemos logrado enterarnos, lo acompañarán el gobernador doctor Mosca, el ministro de gobierno doctor Conlin, el jefe de policía señor Cervera, el fiscal doctor Quijano, subsecretario señor Fernández Huter, diputado doctor Freyre, diputado nacional señor José María Aragón y el doctor Héctor López, siendo posible que concurran otros funcionarios de la administración provincial y personas conocidas que han sido invitadas a acompañar al señor Centeno.

El gobernador doctor Mosca, estará de regreso cuanto antes.

Hoy llega el Gobernador de Entre Ríos

Esta mañana es esperado en ésta, el gobernador de la vecina provincia de Entre Ríos, señor Ramón Mihura.

En la zona portuaria será recibido por el gobernador Mosca y sus ministros. A mediodía se le obsequiará con un banquete en el Hotel España. El señor Mihura no ha resuelto aún si seguirá viaje a la Capital Federal, o acompañará al gobernador Centeno al Chaco.

Movimiento del personal administrativo

Se dieron ayer los decretos haciendo estos nombramientos:

Se nombró jefe encargado de enseñanza técnica y haras, anexo de la oficina de Fomento Agropecuario de Rafaela, al doctor Félix Arhenibach.

Se nombró director y catedrático de la Granja Escolar de Venado Tuerto, al doctor Eric Carebelli.

ESTABILIDAD

El Poder Ejecutivo de la Nación elevará al Congreso un proyecto de ley estableciendo la estabilidad de los empleados públicos.

He aquí una cuestión que ya nadie discute, por su bondad imperativa. Pero es una de esas cuestiones de tal viveza política, que no la aceptan los partidos de buen grado. Ningún otro patrimonio de influencias es mayor que el que suponen los empleados públicos, patrimonio del que se rodean los caudillos para trepar algunos grados por sobre la escala de sus aspiraciones. ¿Qué harán sin él cuando el empleado corresponda a una ley y no a un compromiso, cuando sea la idoneidad el título necesario para encontrar sitio en los espacios de la burocracia? Muy poco. Llegaráse insensiblemente a una selección de valores, ejerciendo la purificación de la política. Del mismo modo que la capacidad, que la aptitud, será la condición imprescindible que necesite el oficinista para encontrar el camino de la carrera burocrática relativamente expedito, así por igual, el caudillo sin sapiencia, sin sabiduría, no podrá presentarse a requerir los sufragios de la ciudadanía. Son los problemas ayuntados, cuya solución depende la una de la otra. Es de temer, por esto, que el proyecto moralizador del Poder Ejecutivo Nacional, sea encarpetado sin orden de discusión. Los partidos políticos, han de entenderlo, pues hagamos resaltar, entre paréntesis, que si la cuestión no ha sido resuelta, no se debe a la ignorancia, sino a las conveniencias. Trátase, naturalmente, de una cuestión moral, y la moral en su línea pura, es un estorbo para las audaces combinaciones electorales.

¿En qué riqueza de ilusiones, de esperanzas y de promesas, se apoyarían los grupos que aspiran a la detentación de la cosa pública, sin ese elemento principal que los autoriza a disponer de los empleos del Estado? Su desnudez sería completa. Ya no les sería posible alterar las planillas de una repartición, en cuanto al número de sus empleados, ni habría quien cobrase un sueldo con nombre supuesto, como en el puerto de Santa Fe, según hemos hecho público. Los caudillos en ejercicio de gobierno tienen el recurso voluntarista y solidario de adulterar el orden de la burocracia, dando y quitando, concediendo sueldos a paseantes en cortes, sin que pocas veces se entere el buen pueblo que paga. ¿A qué puede atribuirse que haya hombres políticos que de antemano y sin conocer la voluntad del electorado se aseguren el triunfo? Pues a eso, a tales artes de corrupción. Un jefe que tiene a su cargo uno de los resortes del mecanismo gubernativo, hace de sus empleados un cuerpo disciplinado y obediente, da prebendas en número desmedido y si quiere, que lo quiere siempre, libra de las molestias de la oficina a tantos o a cuantos, haciendo que se llamen Juan, cuando en realidad se llaman Pedro. Es común oír decir a los iniciados o a los que tienen conocimiento del chanchullo, esto que hace meditar: "Fulano se come a dos vigilantes y Mengano a tres". ¿Qué quiere decir eso de comer, como si se tratara de un acto de canibalismo? Pues que los Fulanos referidos perciben tales sueldos de vigilante, sin vestir el hábito, es decir, el uniforme, y sin experimentar las contingencias de la vigilancia. Cobran y nada más, pues en cobrar consiste su obligación. Comedores de vigilantes y de empleados portuarios, tenemos muchos, por desgracia, en la provincia; ¿cuántos no habrá en las grandes reparticiones nacionales? El ministro de agricultura, doctor Le Bretón, descubrió a varios miles de supernumerarios, en la Defensa Agrícola, que no hacían otra cosa que pasearse y cobrar. ¡Cuánto dinero tirado a la calle o empleado en política de comité!

La estabilidad de los empleados públicos, su admisión por aptitud, como establece el proyecto del Poder Ejecutivo Nacional, es una medida de salud de los poderes de gobierno. Es la higiene llevada a las pestilencias burocráticas, en cuyas oficinas por un hombre laborioso que se encuentre, hay diez parásitos. Los presupuestos científicamente formulados y estatuídos no pesan al pueblo, ciertamente, ya que sabe que necesita escuelas, universidades, hospitales, caminos, puentes, etc.; pero le pesa la superabundancia de las cifras que va a satisfacer el sostenimiento de los oficialismos gubernativos. El ahorro de lo superfluo, de lo que se derrocha en los comités, no puede hacerse sino mediante la seguridad y la elección de los empleados, abatiendo lo que ha de oponerse, como hemos de ver, toda la mediocridad política encumbrada. Es que tal medida de salud y de bienestar, como la hemos denominado, implica la extinción de la incapacidad y del favoritismo, plaga en que se apoyan los políticos que no cuentan con otro haber intelectivo que su audacia.

Al pueblo le interesa más que a nadie la sanción del referido proyecto y seguros estamos de que si percibiera toda la intensidad de su alcance, celebraría manifestaciones a su favor, como cuando se esfuerza por conseguir una ley jubilatoria y otra de análoga naturaleza. La estabilidad de los empleados públicos, significa, en sus comienzos, la muerte del parasitismo burocrático. Hay que defenderla y apoyarla.

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

POLÍTICA ITALIANA

Exito de Mussolini, en la cuestión de la reforma electoral - Un discurso de Poincaré que es comentado - Las concesiones petrolíferas turcas - Los planes de Firpo. Otras noticias.

INGLATERRA

Conferencia de Colonias Inglesas

LONDRES, julio 16. — Inauguróse la Conferencia de las Colonias Inglesas, presidida por el secretario de Estado de Colonias.

El discurso de Poincaré es comentado

LONDRES, julio 16. — El diario [illegible] que comenta [illegible] el discurso de M. Poincaré, el "Morning Post", [illegible] de la [illegible].

Los [illegible] por las declaraciones de M. Poincaré, [illegible] que Gran Bretaña se [illegible] en el pacto de Versalles.

Huelga portuaria

DUBLIN, julio 16. — Inicióse hoy la huelga portuaria, por causa de la rebaja de los salarios a los marítimos.

LONDRES, julio 16. — Los obreros portuarios y los transportadores de carnes a los frigoríficos, han votado la continuación de la huelga.

El costo de la ocupación de Constantinopla

LONDRES, julio 16. — Mr. Baldwin declaró en los Comunes, que el costo de la ocupación aliada de Constantinopla, desde que se firmó el armisticio, llega al máximo de 26.115.000 libras esterlinas.

La carrera ciclista de seis días

LONDRES, julio 16. — El embajador belga dió anoche la orden de partida en la carrera ciclista de seis días.

El entrenamiento de Maciel

DOVER, julio 16. — Con todo éxito [illegible] el entrenamiento de Maciel. El [illegible] nadador argentino [illegible] en el [illegible] de los [illegible], habiendo decidido [illegible] definitivamente en los primeros días de agosto.

ITALIA

El equipo F. B. Club Génova

GENOVA, julio 16. — El equipo Foot-Ball Club Génova ganó el match que sostuvo contra el equipo Lazio di Roma, campeón del sur de Italia.

El primero del próximo mes terminará los preparativos para partir a Buenos Aires, [illegible] club [illegible] dirigido por el mejor jugador italiano, De Vecchi.

Manifestaciones en honor de Mussolini

ROMA, julio 16. — Durante todo el día se realizaron grandiosas manifestaciones en honor de Mussolini, lo mismo que en todo el país, [illegible] del voto de confianza y el éxito de la reforma electoral.

Se elogia el discurso de Mussolini

ROMA, julio 16. — El discurso que pronunció ayer en la Cámara el jefe del gabinete, Hon. Mussolini, ha sido elogiadísimo.

Cuando analizó la política [illegible] de la mayoría de la Cámara, repetidas veces tuvo que callar el orador, porque las manifestaciones de aplausos que se le [illegible] impedían oirle. En los círculos [illegible], se asegura que el ministerio [illegible] con motivo del discurso de Mussolini, porque éste en el [illegible] del pronunciado por aquél en Milán.

Falleció la viuda de Garibaldi

ROMA, julio 16. — Informan de Caprera que falleció Francisca Armosino, viuda de Garibaldi, a los 86 años.

La discusión en particular de la reforma electoral

ROMA, julio 16. — Mañana se iniciará en la Cámara, la discusión en particular de la reforma electoral.

Anúnciase que será agitadísimo el debate.

TURQUIA

Las concesiones petrolíferas

CONSTANTINOPLA, julio 16. — El gobierno de Angora decidió definitivamente someter al arbitraje de un tribunal neutral, las concesiones petrolíferas hechas por el antiguo régimen en la Mesopotamia.

[illegible] el gabinete presidido por Kemal Bajá, impartiendo órdenes a los delegados de Lausana, para que se [illegible] firmes e intransigentes sobre los [illegible] puntos respecto a las concesiones y retiro de los barcos aliados de Constantinopla.

ESPAÑA

Por depuración de las responsabilidades

MADRID, julio 16. — Se realizó la manifestación monstruo organizada por el Ateneo, pro depuración de las responsabilidades. Después de oir varios discursos, se aprobaron las siguientes conclusiones:

"El Ateneo no cejará en su campaña para el establecimiento completo de las responsabilidades. Considérase el [illegible] de la comisión parlamentaria que puede significar la dilución del establecimiento de las responsabilidades."

FRANCIA

Condecoraciones al Dr. Eliseo Segura

PARIS, julio 16. — El rector de la Universidad de París, entregará al médico argentino Eliseo Segura, la Cruz Oficial y la Legión de Honor.

ALEMANIA

Suspensión del tráfico

BERLIN, julio 16. — La comisión interaliada extendió por 10 días la suspensión del tráfico entre Alemania y la región ocupada.

Reina descontento.

El reconocimiento del gobierno

BERLIN, julio 16. — Ha llegado el ex enviado comercial del soviet en Londres, Krassin. Declaró que es necesario el reconocimiento jurídico del soviet por Gran Bretaña, proponiendo una conferencia ruso-británica, para llegar a un acuerdo.

CHINA

Detención del ex emperador

PEKIN, julio 16. — Las autoridades procedieron a la detención del joven ex emperador chino que hablase [illegible] de la ciudad sagrada, en donde residía desde la implantación del régimen republicano de ese país.

YUGOESLAVIA

Explosión de un depósito

BELGRADO, julio 16. — A raíz de la explosión de un depósito de municiones, ocurrieron más de 50 muertos y 100 heridos.

ESTADOS UNIDOS

El encuentro Leonard-Tendler

NUEVA YORK, julio 16. — El encuentro entre Leonard y Tendler, ha producido hasta este momento, 200.000 dólares, en concepto de entradas.

Oferta para un match Dempsey - Firpo

NUEVA YORK, julio 16. — Tex Rickard ha hecho una oferta al manager de Dempsey, Jack Kearns, para un encuentro entre Dempsey y Firpo, que se realizaría en Buenos Aires, a fines de octubre o en los primeros días de noviembre.

Kearns deberá contestar dentro de diez días.

Los planes de Firpo

NUEVA YORK, julio 16. — Esta noche, Firpo parte en jira para realizar exhibiciones en Boston y Gran [illegible], pasando luego a Canadá, terminando a fines de mes en Columbres, estado de Ohio, para dedicarse luego a un severo entrenamiento.

Firpo se dirige a Ogdensburg

NUEVA YORK, julio 16. — Firpo partió para Ogdensburg, en la frontera del Canadá, de donde piensa regresar el miércoles a Nueva York, para dirigirse a Boston.

Nuevo triunfo de Tilder

INDIANOPOLIS, julio 16 — William Tilder, considerado como campeón del mundo de tennis, venció al español Alonso.

CAPITAL FEDERAL

Fondos entregados a distintas reparticiones — Aplazamiento de la partida de una comisión investigadora — El pago de la subvención escolar a Mendoza — Carmen Guillot no obtiene la revisión de su proceso — Dictámen del Procurador de la Nación sobre las publicaciones

BUENOS AIRES, julio 16. — Se mandó entregar tres millones de pesos a los Ferrocarriles del Estado. También se entregó 412 mil a la intendencia de Marina.

—La comisión de investigación designada por la Cámara de Diputados para trasladarse al Chaco y Misiones con el objeto de investigar las acusaciones contra la justicia letrada, ha resuelto aplazar su partida.

—No obstante los reparos opuestos por el Consejo de Educación, el poder Ejecutivo de acuerdo al dictamen del Procurador de la Nación ha ordenado al mencionado Consejo que pague la subvención nacional escolar a esa provincia prescindiendo protestar porque a los maestros de esa provincia se les abone sus sueldos con letras de Tesorería.

—Ha sido detenido el sujeto Carlos [illegible]

—La Cámara en lo Criminal no hizo lugar al recurso de revisión del proceso [illegible] por Carmen Guillot de [illegible] [illegible] en el [illegible] de su esposo.

—El Procurador de la Nación ha dictaminado lo que las jubilaciones civiles deben hacerse efectivas desde la fecha que fueron acordadas por el ejecutivo.

—Debido a las fuertes nevadas y temporales caídos en la zona sur de la República, las comunicaciones telegráficas se hallan interrumpidas.

—El presidente recibió a los senadores Pío Posse, Gómez y a un núcleo de diputados. El general Jones le visitó agradeciéndole la firma del decreto pasándolo a situación de retiro y su confirmación como miembro del Consejo de Guerra. El ministro Justo, acompañó al coronel Alfredo Córdoba, quien explicó al Presidente las últimas incidencias de Santiago y la suspensión del Te deum por el gobernador.

—Una delegación pampeana pidió al Presidente la designación del señor Arturo Núñez para la gobernación.

—Ha sido capturado el estafador Luis Castelo.

—El administrador de la Aduana, señor Lupo realizó una detenida inspección de las diversas oficinas, recorriendo además las dependencias portuarias.

—El senador del Valle sigue enfermo.

—El poder ejecutivo ha fijado los requisitos para la importación de equinos con el objeto de asegurar el cumplimiento de medidas sanitarias.

Encalladura del "Debonier" — Pedidos de acuerdos — Homenaje a Salinas — Las obras del puerto de San Pedro — Designación de jurados — La "Sarmiento"

BUENOS AIRES, julio 16. — Comunican de Montevideo que el vapor belga "Debonier" tiene rotas las hélices y los ejes para el manejo del compartimento de máquinas, estando encallado a corta distancia de las orillas de Maldonado.

—Tuvieron entrada en la secretaría del Senado, los pedidos de acuerdo para designar a Leopoldo Díaz, ministro en el Paraguay, Jacobo Peuser, en El Ecuador, y Laureano Olascoaga, en Suecia, Noruega y Dinamarca.

—Un núcleo de personas del magisterio prepara un homenaje al ex ministro Salinas. Este consiste en la entrega de un álbum con el que se le obsequiará.

—En breve se ordenará la construcción de las obras del puerto de San Pedro, para facilitar la navegación de ultramar. Con tal objeto, se invertirán 500.000 mil pesos.

—La Sociedad Rural del Uruguay, designará el jurado que actuará en la próxima exposición feria de Palermo, accediendo así al pedido de la similar argentina.

—Por un despacho recibido en el ministerio de Marina, se sabe que la fragata "Sarmiento" arribó al puerto de Amsterdam.

Fiestas de la Virgen del Carmen — Críticas al Código Penal — La varadura del "Rugia" — Gobernador acusado — Se pide la prohibición de la matanza de vacunos hembras

BUENOS AIRES, julio 16. — Con gran animación se han celebrado las tradicionales fiestas de la Virgen del Carmen. Los cultos religiosos oficiados con motivo de la festividad, se vieron sumamente concurridos.

—El profesor español señor Giménez de Asúa, dió una interesante conferencia sobre el nuevo Código Penal argentino, señalando una serie de deficiencias en él contenidas y propiciando su reforma.

—El trasatlántico alemán "Rugia" sigue en difícil situación en las costas uruguayas. Aun cuando se le ha aligerado de la carga, no se ha podido desencallarlo. La situación del paquete inglés Montezerland, ha mejorado, y en cuanto a la chata brasileña Cáceres, embicada en las playas de Barrios, se le considera perdida.

—El presidente Alvear y el ministro del Interior, han recibido numerosos telegramas de vecinos del Neuquén, solicitando la cesantía del gobernador Denis, acusándolo de malversaciones y usurpación de autoridad.

—Una delegación de ganaderos se entrevistó con el ministro de Agricultura, pidiéndole propiciara ante el Congreso la sanción de una ley, limitando la matanza de vacunos hembras en la república. Los ganaderos expusieron al ministro, que con esa medida se lograría paralizar la disminución del stock de ganado, valorizando los novillos por la aligeración del mercado. El señor Le Bretón les prometió ocuparse del asunto.

Absolución de un acusado — La importación de cerdos — Regreso de funcionarios — Pedido de creación de aduanas mediterráneas — Reglamentación — Se gestiona la intervención a Jujuy

BUENOS AIRES, julio 16. — El juez federal absolvió a Julio C. Caballada, empleado del Banco de la Nación, acusado de tentativa de defraudación al mismo, por falta de pruebas.

—El Ejecutivo ha firmado un decreto autorizando la importación de cerdos procedentes de los Estados Unidos.

—Han regresado de su jira por el litoral, los vocales del directorio del Banco Hipotecario, señores Torino y Madariaga, y el gerente Barrau, mostrándose bien impresionados.

—Hasta la Cámara de Diputados ha llegado la petición de la Bolsa de Comercio de Córdoba, pidiendo la sanción de una ley que cree aduanas mediterráneas, como asimismo se autorice la construcción de un ramal férreo de Córdoba a Bahía Blanca.



